



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

MEMORÁNDUM
DGME/DPDI/1066533

PARA: **Lic. Luis Flores**
Director de Planificación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

DE: **Lic. Ricardo Ernesto Cucalón**
Director General de Migración y Extranjería

CC.: **Ing. Víctor Morales**
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional

ASUNTO: **Remisión de Informe POA DGME- MAYO 2021.**

FECHA: **lunes, 07 de junio 2021**



Con la finalidad de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se remite el informe de avance del Plan Operativo correspondiente al mes de mayo de 2021 de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Atentamente,



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
MAYO DE 2021**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, JUNIO 2021

I. INFORME EJECUTIVO

Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en mayo de 2021.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de mayo de 2021 se cumplió la meta en un 100%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%–120%), las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 55, 962 pasaportes; 8, 462 pasaportes más de la cantidad programada.
- **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reporto para el mes de mayo 20 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 470 resoluciones.
- **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”**; Reportó un total de 134 resoluciones; 9 resoluciones más de la cantidad programada. El Incremento en este tipo de trámites depende de las personas usuarias que lo solicite.
- **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño”**; Reporto 7 resoluciones más de lo programado haciendo un total para el mes de mayo de 47 resoluciones.
- **“Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista”** la Gerencia de Extranjería reporta que se empezó a implementar a partir del 31 de mayo 2021.
- **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reporto un total de 197 certificaciones, cumpliendo con el 88% de acuerdo a lo programado.
- **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”** Reportó un total de 404, 645 registros; 4, 645 registros más de lo programado.
- **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reporto un total de 451 personas retornadas atendidas, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.
- **“Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; se atendieron 9 persona extranjera, cumpliendo con el 100% de acuerdo a lo programado.

Las acciones que se listan a continuación superaron el rango de aceptación durante el mes de mayo, las cuales se detallan a continuación:

- **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reporto un total de **105 documentos**, 25 documentos más de lo programado.
- **“Emitir Constancias de no Restricción”**; Reportó un total de **2 documentos** más de la cantidad programada, haciendo un total de **7 documentos**, la acción depende de la demanda de este tipo de trámite.
- **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”**; Reporto un total de 123 patrullajes, 23 patrullajes más de lo programado.
- **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reporto **3,228 personas prechequeadas** más de lo programado, haciendo un total de **14, 228 prechequeos**, esto depende de la demanda de este tipo de trámite.
- **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”**; Reportó un total de 1, 435 permisos de salida; 835 permisos de salida más de la cantidad programada, el incremento debido al flujo migratorio de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de mayo 2021:

- Implementar el proyecto de nueva contraseña de comprobante de Prórroga de Turista.
- Implementar el Servicio de Prechequeo de Pasajeros en Línea.
- Implementar nueva Plataforma del Sistema Integrado de Gestión Migratoria.

Nota: Las acciones del Plan Operativo Anual, que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado, de acuerdo al método de evaluación su avance se ajusta al 100% de acuerdo a lo programado, el excedente se verá reflejado en las observaciones del presente informe.

IV. LOGROS¹

Mejora en Infraestructura:



“Nueva Sucursal de Migración y Extranjería en el Departamento de Usulután” En el mes de mayo, se realizan las adecuaciones necesarias para garantizar espacios modernos, amplios y seguros para las personas que requieran nuestros diversos servicios migratorios, siendo nuestro compromiso como institución el descentralizar nuestros servicios y acercarlos cada vez más a nuestros usuarios.

¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada área organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

Fortalecimiento Institucional:



Fortalecimiento de Controles Migratorios en puntos fronterizos habilitados y no habilitados, realizando un total de **249 patrullajes**, en conjunto con la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada, y **123 controles vehiculares** como actividades de control de seguridad fronteriza, para prevenir delitos como la trata y tráfico de personas; en el marco del Plan Control Territorial en su línea estratégica Plan Fronteras Seguras. Con la finalidad de ejercer el control efectivo de entrada, tránsito y permanencia de flujos migratorios regulares e irregulares; así como, la seguridad documental y personal que permitan la detección de amenazas que representen riesgos para la seguridad nacional.

“Primera Jornada de Carnetización” La Dirección General de Migración y Extranjería inicio en la ciudad de San Miguel una serie de jornadas de Carnetización para regularizar el estatus migratorio de trabajadores centroamericanos de temporada, transfronterizos y personas que realizan tránsito vecinal en las fronteras. Un total de 110 documentos de identificación fueron emitidos en la primera jornada de carnetización, las cuales se realizaron los días 22 y 23 de mayo.



Coordinación Interinstitucional e Intrainstitucional:

“El Salvador apoya a Honduras” La Dirección de Migración y Extranjería se unió a la comitiva del Gobierno que recibió en la frontera El Amatillo, departamento de La Unión, a 7 alcaldes provenientes de Honduras que ingresaron al país para recibir el apoyo del gobierno salvadoreño consistente en 34,000 dosis de la vacuna contra el COVID-19. La comitiva de alcaldes realizó su registro migratorio de forma rápida y segura, acatando todas las medidas de bioseguridad.



“Coordinación operaciones en sistema Timatic” El Director General de Migración y Extranjería, se reunió con el Gerente de Área para Centroamérica, Ecuador y Venezuela de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), David Hernández, con el objetivo de intercambiar información sobre los diferentes procesos que ejecutan las líneas aéreas que operan en nuestro país para establecer una coordinación de trabajo entre ambas instituciones es primordial, ya que a través del sistema Timatic utilizado por aerolíneas y agencias se verifican los requisitos de documentos de viaje en los pasajeros, su destino y cualquier punto de tránsito.

“Delegaciones de Surfistas” En el Aeropuerto Internacional San Óscar Romero se brindaron todas las facilidades para el ingreso de las delegaciones que participarán en el campeonato preolímpico Surf City ISA World Surfing Games 2021, el cual se desarrolla en las playas de La Bocana y El Sunzal, del departamento de La Libertad. La Dirección de Migración y Extranjería en coordinación con las instituciones del Gabinete de Turismo, realizaron una calurosa bienvenida a unos 300 atletas, 700 acompañantes como entrenadores, personal de apoyo de 50 países, entre las delegaciones que ingresaron se encuentran Puerto Rico, Chile, Panamá, Canadá, México, Venezuela, Israel, España, Alemania, Francia e Inglaterra, entre otros.



V. ANEXOS

- Avance de mayo 2021 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES – FAES.

PLAN OPERATIVO AÑO 2021
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: MAYO 2021- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	MES			may-21		CAUSAS ACCIONES CORRECTIVA (Esta columna es obligatoria para avances menores de 80% y mayores de 120% de lo ejecutado)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	AVANCE		
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	487,500	Pasaportes emitidos por primera vez	47,500	47,500	100%	Se ejecutaron 8, 462 pasaportes más de lo programado, haciendo un total de 55, 962 pasaportes , con un porcentaje del 118%, el cual por motivos de evaluación se ajusta al 100%	
	Pasaportes renovados						
	Pasaportes revalidados						
2 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	810	Certificación	80	80	100%	Se ejecutaron 25 documentos más de lo programado, haciendo un total de 105 documentos , la Gerencia de Emisión de Pasaporte informa que el incremento se debe a la apertura del trámite de titulación de la Secretaría de Educación Pública de México.	
	Constancias						
	Certificación						
3 Elaborar Resoluciones de Residencia	5100	Resoluciones	450	450	100%	Para el mes de mayo hubo un incremento de 20 Resoluciones más de lo programado haciendo un total de 470 resoluciones.	
4 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	1356	Resoluciones	125	125	100%	Incremento en este tipo de trámites ya que depende de las personas usuarias que lo solicite, se ejecutaron 9 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 134 resoluciones.	
5 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	450	Resoluciones	40	40	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se ejecutaron 7 resoluciones más de lo programado, haciendo un total de 47 resoluciones.	
6 Implementar el proyecto del estampado de Prórrogas de Turista.	1	Informes	1	1	100%	La Gerencia de Extranjería informa que se implemento el estampado a partir del 31 de mayo.	
6.4 Implementación de uso de nuevo			X	X			
6 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2500	Certificación	225	197	88%	Se encuentra dentro del rango permitido.	
7 Emitir Constancias de No Restricción	65	Documento	5	5	100%	Este tipo de trámite esta supeditado a la demanda de las personas usuarias, se emitieron 2 documentos más de lo programado, haciendo un total de 7 documentos. Con un porcentaje del 140%. Por motivos de evaluación se coloca en la columna de avance el 100%.	
8 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	5150,000	Registro	400,000	400,000	100%	Hubo un aumento de 4,645 registros , haciendo un total de 404, 645 en el mes de mayo.	
9 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1240	Patrullajes	100	100	100%	Hubo un aumento de 23 patrullajes mas de lo programado, haciendo un total de 123 patrullajes.	
10 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	164,000	Personas	11,000	11,000	100%	Se refleja un aumento de 3,228 prechequeos de pasajeros que viajan vía terrestre para el mes de mayo 2021, haciendo un total de 14, 228 prechequeos.	
11 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	8000	Permisos de salida	600	600	100%	Hay un incremento de 835 permiso de salida debido al alto flujo de migración de niñas, niños y adolescentes hacia distintos destinos. Haciendo un total de 1, 435 permisos.	
12 Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	100%	Porcentaje de Personas retornadas atendidas	100%	100%	100%	Se atendió un total de 451 personas retornadas por vía aérea y vía terrestre.	
13 Recepción y resguardo de personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular.	100%	Porcentaje de Personas migrantes extranjeras resguardadas	100%	100%	100%	Se a tendió 9 personas extranjeras.	
			460,128	460,100	100%		



Consolidado por:

Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de
Información a.i.



Revisado por:

Ing. Victor Morales
Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo
Institucional.



Autorizado por:

Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.